



ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 12 de febrero de 2021

Alquiber Quality, S.A. (en adelante, "Alquiber", la "Sociedad" o "el Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Con fecha 04 de febrero de 2020, Alquiber Quality, S.A., ha presentado su nueva web corporativa <https://corporate.alquiber.es/>.

De esta forma Alquiber quiere:

- Reforzar su apuesta por la transparencia y la accesibilidad del usuario del ámbito bursátil y financiero.
- Permitir acceder de forma simple a la información sobre la acción, los hechos relevantes y notas de prensa, así como la información financiera periódica y resto de comunicaciones realizadas al mercado.
- Mejorar la experiencia de navegación en su web comercial donde ofrece servicios de renting flexible de vehículos industriales para empresas y autónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada